

DAEM: 0938.-
18/12/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; numeral 7), letra J) numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

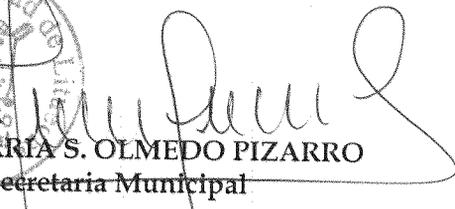
CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- Área: Convivencia Escolar.
- Acción: Mejorar el entorno y la seguridad escolar.
- La realización de talleres artísticos en espacios libres.
- La necesidad de adquirir planchas de terciado estructural carpintero de primera selección para implementar Espacios para talleres artísticos.
- La necesidad de contar con este material a la brevedad posible.
- Las cotizaciones presentadas por el Director del Establecimiento Educacional.
- Los términos de referencia, tabla comparativa y evaluativa de las cotizaciones.
- La Cotización del Oferente Héctor Domingo Núñez González, es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

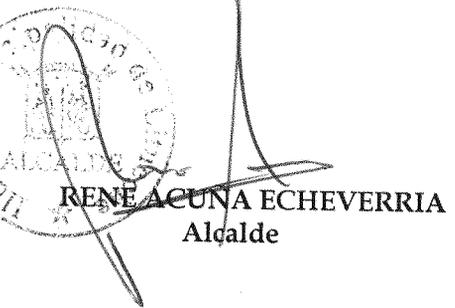
DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante Trato Directo para la "ADQUISICION DE PLANCHAS DE TERCiado ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE", por un valor de \$ 2.028.000.- (Dos millones, veintiocho mil pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Héctor Núñez González, Rol Único Nacional N° 09.500.834-8, por un valor de \$ 2.028.000.- (Dos millones, veintiocho mil pesos), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/gve